

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 128/10

TIGRE, 27 de enero de 2010

VISTO:

Que por Resolución 1063/04, se dispuso la toma de posesión en el marco de la Ordenanza 472/64, del predio, entre otros, identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección C, Chacra 3, Manzana 3d, Parcela 2, y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente de referencia corresponde la restitución del predio tomado en posesión.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Restitúyese a la Sra. Beatriz Sandra Iezzi, D.N.I. N° 12.912.083, el predio identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección C, Chacra 3, Manzana 3D, Parcela 2, tomado en posesión por Resolución N° 1063/04, en los términos de la Ordenanza 472/64, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Notifíquese por el Área Mesa de Entradas. Tome conocimiento el Área Tasas Inmobiliarias, la Delegación Municipal de Benavídez y el Área Patrimonio.

22/01/10 firmado : Eduardo Cergnul
Secretario de Gobierno

RESOLUCIÓN N° 128

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto